Petrer realiza una campaña para evitar arrojar desechos por el inodoro

02/06/2021



Imagen de la presentación de la campaña.

La Concejalía de Medio Ambiente, de la mano de Aguas de Alicante, lanza la campaña de concienciación medioambiental «Basta de diminutivos», con el objetivo de visibilizar los efectos negativos que el mal uso del inodoro tiene para la red de saneamiento de la ciudad. La iniciativa coincide con la celebración esta semana del Día Mundial del Medio Ambiente el sábado 5 de junio, e incluye una pieza audiovisual, además de diferentes acciones en redes sociales y medios locales para visibilizar esta problemática.

El concejal de Medio Ambiente, Fernando Díaz, ha agradecido el trabajo de Aguas de Alicante y subraya que "en Petrer estamos orientados en cuidar del medio ambiente también con pequeños gestos, como los que todos tenemos en nuestras manos, evitando, por ejemplo, tirar objetos no biodegradables al inodoro".

La campaña "Basta de diminutivos" enfatiza lo que supone arrojar al saneamiento de nuestras ciudades productos que no están diseñados para deshacerse en contacto con el agua, como son los bastoncillos, toallitas o mascarillas, entre otros, dada la magnitud del problema que generan. Por un lado, un empeoramiento del servicio derivado de los constantes atascos y reparaciones; por otro, un aumento de los costes de mantenimiento de la red, con una repercusión directa en la ciudadanía. A lo anterior se suma el impacto a nivel medioambiental, con un importante porcentaje de este tipo de artículos de higiene que acaban llegando al mar

con el consiguiente aumento de los residuos sólidos en el medio marino que supone.

Según Sergio Sánchez Ríos, director de Poblaciones de la compañía, "a través de la sensibilización medioambiental, tenemos el objetivo de implicar a la ciudadanía en la reducción en el enorme impacto que tiene la eliminación de objetos inadecuados a través de la red de saneamiento de nuestras ciudades". Todo ello tiene además un impacto económico con un sobrecoste de entre 4 y 6 euros por persona al año y un encarecimiento de un 10-15% de las actividades de mantenimiento, tratamiento y depuración de las aguas residuales.